

A LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Nombre: ESTRELLA IGLESIAS

Edad: 31 años

Fecha de nacimiento: 29-3-1940

Nacionalidad: Española

Residencia: Buenos Aires (Argentina) desde el 24 de mayo de 1949

Profesión: Obrera calificada en el laboratorio SQUIBB de Argentina.

El 11 de agosto de 1978 fui detenida por personal de las Fuerzas Conjuntas y policial en mi domicilio de calle Maipú Nº 311-10º Piso, Dto. C de Vicente López. El procedimiento de allanamiento se realiza sin orden del Juez y lo llevan a cabo doce personas acompañadas de un perro, todos vestidos de civil. El motivo de la detención es una acusación de mi militancia en las filas del Partido Comunista (marxista-leninista) de la Argentina, ex-Vanguardia Comunista.

Al ser sacada de mi casa y en momentos de ser introducida en el interior de un Peugeot 504 por personal de los organismos antes citados, pasó por el lugar del hecho, un patrullero de la Policía Provincial que saludó a los integrantes del operativo. Desde allí fui llevada a la Avenida General Paz, en donde me vendan los ojos. El vehículo se desplaza por la citada avenida hasta el cruce con Richieri en donde vamos por ella durante cerca de 10 minutos. Al llegar al Camino de Cintura, tomamos un pequeño camino pocreado y penetramos en un edificio en cuyo frente hay un foco muy potente. A pesar de llevar los ojos vendados, estos detalles los pude observar por los cambios de luz que notaba a través del vendaje y por tener conocimiento anterior del lugar por donde me estaba desplazando.

El lugar donde nos detuvimos pertenece a una zona militar, Regimiento de Infantería de la Tablada. Me llevan a un edificio que consta de tres casas separadas por un patio y cochera, cuenta además con una pileta de natación. Las casas son tipo chalet con tejas rojas.

En todo el trayecto desde mi casa hasta este edificio, me golpean

Estrella Iglesias

con puñal en la cara y en el cuerpo; se me dice asimismo que no estoy detenida ni desaparecida, ni desaparecida ni nada, ahora estoy "Chupada", absorbida, recuperada.

Cuando me sacan del automóvil me introducen dentro de una serie sucesiva de habitaciones, hasta llegar a una donde a fuerza de golpes y empujones me desnudan y atan a una mesa y comienzan a torturarme. La tortura consistía en aplicaciones corriente eléctrica en las zonas genital y pecho, uñas de los pies, boca y encías, estiramiento de los brazos, fundamentalmente el brazo derecho hasta que me lo ruitan de lugar, meter en la cara y en el medio de las piernas. Todo esto rodeado de preguntas sobre la actividad política realizada por mí, gente que mantuviera vinculación y conocimiento de otras fuerzas políticas y militantes.

El jefe de las torturas me respondía al apodo de "el francés". Es un hombre de alrededor de unos cuarenta años, cabello negro, ondulado con bigotes y mide alrededor de 1,60 mts., es además de contextura fornida; este torturador en un momento dado, me levanta la capucha y me pide que le mire para decir que el no tiene miedo de que lo conozcamos. Me llaman "fr. francés" -me dice.

La tortura, ignora el tiempo real de duración ya que durante tres días perdí la coherencia de los mismos. La primera vez que me torturaron dura toda la noche. Cuando me sacan de allí me llevan a través de un patio y me introducen en otra casa. Allí me tiran en el suelo, me esposan la pared. A los días me dan una manta debido al frío insuperable y al hecho de que me encontré semidesnuda.

El 17 de agosto de 1978, día en la Argentina del aniversario de la muerte del General San Martín y uno de los feriados nacionales, escucho los acordes de una marcha militar tocada por una banda. La marcha pertenecía al Regimiento de Infantería. El personal que nos custodiaba estaba bajo los órdenes de un oficial llamado Chávez. El personal de custodia dentro de la casa, estaba vestido de overol azul, con botines botacuerpos. El personal de vigilancia de fuera de la casa estaba con pantalón gris, los militares tenían un turno de trabajo de

Estrella Infancia

24 hs. por 48 hs. de descanso. El personal de fuera de la casa era de ocho personas y el dentro de la casa de dos personas. Aparte, el oficial a cargo y la parte de los servicios de inteligencia que torturaban. El 22 de agosto de 1970, se produce en lugar un refuerzo de la guardia y de ese día, un dominador de voz llevada al baño que veo a un teniente del Ejército con uniforme, entrando en la habitación.

En la casa que me encontré había más personas, las cuales hasta la fecha continúan dando problemas. La mayoría eran hombres pero también, algunas mujeres. Entre las mujeres se encontraron:

ROSALBA BERNAL: Presidenta de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires y miembro de la Federación Nacional de Psicólogos. Esta mujer, de 31 años, se encontraba encerrada a la pared, tirada en el piso, en una cucha sin techo. Daba a entender que así nos encontrábamos todos.

LUIS FELIPE: Alameda de terreno agrícolas, 21 años.

ESTER BELLER: Enfermera, 24 años, sufrió un embarazo de 6 meses por las torturas. Estuvo en un Hospital Militar. Luego le vuelven a traer donde estábamos todos.

LUCI DE L. MUIR: Una de casa, 33 años. La tenían como rehén pues buscaban a los hijos.

Entre las mujeres, unas encerradas y otras a la pared estaban:

ROSALBA BERNAL: Docente, 31 años.

ROSALBA BERNAL: Técnica mecánica, 33 años.

ROSALBA BERNAL: Técnica 37 años.

ROSALBA BERNAL: Odontóloga, 42 años.

VICTOR VULLUCH: Katalunés, 33 años.

ELI S. BERNAL: Abogado, 42 años.

ROSALBA BERNAL: Alameda, 40 años.

ROSALBA BERNAL: Obrera de fundición, 30 años.

ROSALBA BERNAL: Escritor, 33 años.

ROSALBA BERNAL: Técnica electrónica, 30 años.

ROSALBA BERNAL: Alameda, 40 años.

ROSALBA BERNAL: Alameda, 40 años.

ROSALBA BERNAL: Alameda, 40 años.

ROSALBA BERNAL: Alameda, 40 años.

Rosalba Bernal

Dejaban de llamarnos por nuestros respectivos nombres y se nos da-
ba un código al cual no debíamos olvidar, el código que se emplea-
ba era "Alameda Vieja", que era la denominación que se daba entre
los servicios de inteligencia al lugar de detención. V. 25 pasó a reem-
plazar al nombre en la ficha. Un día antes se confeccionaba antes
del cambio de guardia.

Los hombres que allí se encontraban torturados y desaparecidos co-
mo yo en su mayoría habían sido despojados de sus ropas y se les ha-
bía dado una camiseta y pantalón color marrón, además del tradicional
ceguén que cubría sus genitales.

Por medio de varios amigos que se encontraban allí, me informaron
de la presencia de DON JUAN M. SÁNCHEZ, dirigente del Sindicato de Sani-
dad de Villanueva y su esposa HUGO SÁNCHEZ que habían sido trasladados en
el bar de ayer de San Martín.

Algunos amigos tenían varias oportunidades durante la tortura, se me
preguntó si lo conocía ya que yo estoy afiliado al Sindicato de Sani-
dad en Buenos Aires.

CRISTINA M. LÓPEZ y DON SÁNCHEZ, continúan desaparecidos.

En esta zona, los hombres que nos custodiaban, hacían que nuestra
situación fuera precaria y nos iban a trasladar a otro campo de
concentración.

A los cinco días de estar desaparecida, llegó alguien junto a mí
al que todos tratan de "el otro". Los miembros de la guardia se refe-
rían a él con el apodo de "Teco" que es la jerga de Teniente Corone-
l. El "francés" me recuerda en presencia de este hombre si yo tengo
familiares en España. Si el hermano se encontraba en España, al res-
ponder en forma negativa me echaba a reír entre ellos y con el "fran-
cés" dice "Sí, este es Estrella". Esta persona que acompaña al "fran-
cés" es la misma que llevó al herido a Erber Gerber cuando aterizó
su helicóptero.

A los diez días de haber estado en este interrogatorio me trajeron de casa.
Entre los diez y los quince días de la zona de concentración había
un cambio de guardia. El "francés" dice "Este es Estrella, francés". Cuando me re-
fiero a él, me dicen que es "francés", pero que no es francés y me dicen

Cristina López

El 14 de septiembre, nos separan en grupos compuestos de siete personas cada uno, en el que estaba yo. Nos introducen con las manos atadas atrás con hilos de plásticos y encapuchados. Luego de un trayecto corto se detiene el vehículo, una camioneta. Nos dicen que no gritemos, que ellos puedan entregar siete personas o siete cadáveres. La gente que nos traslada se aleja caminando. Sentimos voces y luego silencio. Pasan como 15 minutos y alguien dice afuera "parece que llaman", "¿hay alguien ahí?" "Contestaron que sí". Toda esta farsa es dicha entre los que se encontraban afuera ya que nadie hablaba dentro de la camioneta. Abren la puerta y me quitan la capucha. Lo primero que veo es un teniente del Ejército, que me pregunta quien soy y como me llamo, luego dice si soy prostituta y que hago allí. Otra persona con uniforme, también militar viene con un sobre que tiene mi nombre y dice: "Acuí dice que es comunista". Nos sacan a todos de adentro de la camioneta, sin capucha y con las manos atadas atrás. Escucho que nos gritan frases insultantes mientras nos suben al camión del Ejército. El oficial y otra persona de civil que tenía ahora los sobres en la mano con nuestros nombres. Veo que estoy en la calle de un barrio. Recorremos unos 300 mts. y nos entran en el cuartel del Tercer Regimiento de Infantería. Nos vuelven a preguntar los nombres. Estamos allí sin bajar del camión como 30 minutos. Luego nos llevan a la Comisaría 39 de Valentín Alsina de Lanús Oeste. Allí otro teniente y un sargento me vuelven a tomar de nuevo los datos y luego me encierran junto a tres chicas más que venían en el mismo camión en un calabozo de 1 mt. de ancho, totalmente a oscuras con una chapa de hierro por dentro en forma de pared. Muy frío y sin ventilación. Carente de toda condición de higiene ya que teníamos que hacer nuestros servicios pegados a la puerta, ya que la mayoría de las veces no nos sacaban al baño. Nos daban de comer una vez al día, las sobras del personal de la Comisaría. La mayoría de las veces era una sopa con algunas papas y trozos de carne y verdura. Estando aquí una noche viene un teniente coronel en la guardia del oficial Rodríguez y el cabo Velázquez. En presencia de ellos se me informa que estoy a disposición de un Consejo de Guerra.

Estalla

A los días, nos abren las puertas del calabozo y me permiten estar en un corredor entre el calabozo y el baño. Tres muchachos que venían junto con nosotras en el mismo camión estuvieron 45 días sin salir para nada del calabozo, sin aire ni luz.

Hasta el 31 de octubre de 1978 estuve incomunicada y en carácter de desaparecida. Ese día mi familia recibe una autorización del coronel Basilio, presidente del Consejo de Guerra especial estable 1/1, con asiento en Palermo, para que me visite una vez por semana, durante una hora y me lleven comida y ropa.

El 6 de noviembre de 1978 recibe la visita del asesor legal de Embajada Española en Buenos Aires, señor Jose Luis Dicenta. Este Señor me informa que el gobierno español a través del Rey de España en su visita próxima a la Argentina del 26/11/78 trae una lista con nombres de ciudadanos españoles presos por razones políticas. Mi nombre estaba en esa lista. El 12 de noviembre de 1978 firmo en la Comisaría una autorización al Consulado Español en Buenos Aires para que tramite mi expatriación o mi expulsión de la Argentina.

El 22 de diciembre de 1978 me trasladan de esta comisaría a la Unidad Carcelaria Nº 2 de Villa Devoto. Me alojan en el 4º Celular de Planta 5 celda 120- junto a tres chicas más.

Hasta el 19 de enero de 1979 me vuelven a tener incomunicada pues recién en esa fecha puedo ver nuevamente a mi familia. Ese día veo a mi madre a través de un vidrio y un micrófono de allí en más siempre los voy a ver así. Sin tener ningún tipo de contacto físico.

Estando en el penal solicito a la sección de Judiciales se me informe cual es la situación legal y por que estoy detenida. Me responden que estoy a disposición del área Militar, Consejo de Guerra especial estable 1/1.

El 6 de marzo de 1979 me conducen ante dicho Consejo de Guerra en horas de la mañana. Allí me interrogan cuatro oficiales de la Fuerza Aérea. Me hacen preguntas y firmo una declaración en donde por primera vez, luego de estar meses sin poder salir de prisión, me hago una declaración a través de un Consejo de Guerra. La misma es de presunta asociación ilícita y de militar en el Partido Comunista (marxista-leninista).

Estela Tilsen

El 7 de abril de 1979, me vuelven a llevar a Palermo en donde se me comunica la incompetencia del Consejo de Guerra en mi caso. Sigo estando detenida sin ninguna defensa y sin haberme permitido ver a ningún abogado. En el penal recibo la visita en tres oportunidades del Consejero de la Embajada Sr. Dicenta. El 24 de abril de 1979 mi familia recibe una carta del Ministerio del Interior en donde les informa que no me encuentro detenida en ninguna dependencia del Estado, que no pesa acusación alguna en mi contra y que me van a seguir buscando. Esta carta está en poder del Consulado Español en Buenos Aires. El 15 de mayo de 1979 me llevan al Palacio de Justicia. Comparezco ante el Juzgado del Dr. Riverola, Secretaría del Dr. Curuchet y donde se me dice que concurre a prestar declaración para responder a la acusación de haber transgredido la ley 21.325 de proscripción de toda actividad política, sindical, estudiantil, profesional, etc. y la ley 20.840 de Seguridad Nacional. Por primera vez se me permite nombrar abogado defensor. El 17 de mayo de 1979 me vuelven a llevar al Palacio de Justicia y se me comunica en la Secretaría del Dr. Curuchet que se me da la libertad por falta de mérito, es decir que no existen pruebas, pero que no puedo abandonar el país pues la causa sigue abierta. Me reintegran al Penal de Unidad 2 y a las 22 hs. me vuelven a buscar siendo trasladada a dependencias de la Superintendencia de Seguridad Nacional.

A las 17 hs. del 18 de mayo de 1979, después de volver a ser interrogada sobre motivo de mi detención, nombre de mi familia, fotos y huellas dactilares, salgo en libertad.

En la puerta esperaban mis familiares junto a los familiares de 12 personas más que también estaban en las mismas condiciones que yo.

El 13 de junio de 1979 salgo de la Argentina en vuelo a Rio de Janeiro con mis documentos desde el aeropuerto internacional de Ezeiza. Al llegar a Río, me reciben miembros del Comité de Refugiados Políticos de las Naciones Unidas y el Consulado Español en Río.

El 15 de junio de 1979 llego a España en el vuelo 994 de Iberia. Qui me estaba esperando mi esposo Carlos Pérez Gresia.

4 de julio de 1979.

ESTRELLA IGLESIAS DE LA FUENTE